

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 069

En Huépil, a 16 de Noviembre de dos mil diez y ocho, siendo las 08.34 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don José Mario Rubilar, Director Comunal de Educación, don Wálter Salgado Jefe de UTP del Liceo B-67 de Huépil, Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, Carlos Villalobos encargado de Informática del DAEM, don Rafael Rubilar, Arturo Hidalgo Valdés, Danilo Peña, Rodrigo Álvarez, Director de medioambiente, María Paz Pérez Chávez, Directora (s) del Departamento de Salud y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N° 054 de sesión ordinaria del 01 de junio de 2018
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
6. Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso de gastos de operación y mantención para los siguientes proyectos:
 - a. Abastecimiento agua potable rural sector Las Hijuelas, comuna de Tucapel. PMB, SUBDERE
 - b. Abastecimiento agua potable rural sector El Parrón, Comuna de Tucapel, PMB, SUBDERE
 - c. Adquisición contenedores para manejo RSD, Comuna de Tucapel, Circular 33, FNDR 2019
7. Solicitud de acuerdo para aprobar el PADEM 2019
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 054 de sesión ordinaria del 01 de junio de 2018

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y el Sr. Riquelme comenta que e en el punto uno de esa acta no se consigna que fueron aprobadas ambas actas y que en el punto cuatro el título dice que se solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación, en consecuencias que se aprobaron las de la Dirección de Administración y Finanzas y por tanto solicita se corrija ese detalle. Luego de estas observaciones se aprueba el Acta

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el ORD N° 1352 del 18 de Octubre de 2018 al N° 1390 del 15 de noviembre de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°334 del 15.11.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa el ingreso de recursos para el proyecto "Extensión red de alcantarillado 158 viviendas Villa San Diego (Los Cipreses de Tucapel) por \$8.695.329
- Memo N°66 del 15.11.2018 del Sr. Álvaro Herrera V., por el cual informa que no será necesario modificación presupuestaria solicitada para esta ocasión

Antes de iniciar el siguiente punto de la tabla el **Sr. Mardones** señala que con el debido respeto de sus pares se siente incómodo, como lo ha dicho en sesiones anteriores, que por respeto al secretario municipal se abstengan de los diálogos durante su lectura porque parece que está leyendo para nadie, entonces cree que es conveniente respetar el instante de la lectura de la correspondencia recibida o despachada. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que acoge la moción.

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 09 al jueves 15 de noviembre de 2018

- ✓ Viernes 09, Concorre vía terrestre a acompañar a los estudiantes a la gira pedagógica a la ciudad de La Serena, ellos estuvieron en el Acuario de la Universidad del Norte, en la ruta Gabriela Mistral donde conocieron el Museo en Vicuña, también en Monte grande el mausoleo, escucharon la historia de una amiga de Gabriela Mistral. Luego pasan al Centro Astronómico Mamalluca; también se hizo una visita a todos los edificios patrimoniales. Posteriormente participa en una entrevista en Radio Odisea
- ✓ Lunes 12, Participa en una entrevista en Radio Odisea en el programa "El tractor". También sostiene una reunión con el Club Centenario de Tucapel y con la Junta de Vecinos Las Lomas
- ✓ Martes 13, sostiene reunión con la Directora del Hospital de Huépil, también con Carabineros. También en el lanzamiento del programa operativo veterinario en el liceo de Tucapel. Además participa en la misa de la fiesta de San Diego. En la tarde se reúne con asamblea de Villa Los Lagos, también con la asamblea de Piedra Azul de Polcura por el tema que se había solicitado en concejo. También se reúne con el Comité Los Avellanos de Polcura y con el Centro de Padres de Polcura. Más tarde se reúne con el Club de Huasos de Trupán.
- ✓ Miércoles 14, se reúne con el SEREMI de Transportes por apoyo al programa deportivo para el Adulto Mayor en el centro de día de Tucapel y en el Geriátrico, a lo cual dijo que estaba absolutamente dispuesto y que contara con un programa de naturaleza musculo esquelético para el centro Geriátrico y también recursos para talleres de educación física para adultos mayores; junto con otros programas que se postularon para otros temas. También sostiene una reunión con el Director del Servicio de Salud Bio Bio por el tema de la ambulancia para Tucapel, la cual fue confirmada aunque venía de una gestión de la Dra. Caro, y que llegaría en Diciembre o enero. Comenta además que se entrevistó con el general Medina para el tema de la Sub Comisaría y también por el estado de los retenes de Tucapel y Trupán y el martes lo llaman porque hay un convenio de programación entre Carabineros y el FNDR donde habían incluido Huépil, la remodelación de toda la edificación, Tucapel y Trupán, ese convenio dura cinco años, por tano señala que ya los concejales pueden informar a la comunidad al respecto. Con el Director del Servicio de Salud Bio Bio el tema básicamente es del servicio de urgencia rural donde se pide más horas médicas para el consultorio de Tucapel y hasta las doce de la noche permanentemente y también el tema de la ambulancia, un tema que tiene que ver con tele medicina. También participa en el Consejo de Seguridad Pública. Ese mismo día estuvo con el Club de Adulto Mayor El Esfuerzo y en la inauguración de la cancha sintética de Los Copihues
- ✓ Jueves 15, Inaugura el aula de ciencias y multitaller en Tucapel; al respecto agrega que en el año 2017 cuando se entrevista con el SEREMI de Educación dijo que en general ellos no reconocían liceos empadronados como corresponde, sin haber infraestructura, entonces solicitó algunas cosas como la sala de los primeros medios al 28 de febrero de 2018, la sala de multitaller y de ciencias a octubre de 2018 y una vez hecha la sala, mediante una visita ocular y la recepción iba a hacer el reconocimiento al liceo, ese liceo se reconoció aproximadamente dos meses atrás y es por eso que hoy toda el liceo se moviliza para colocarle un nombre. Agrega que cuando el SEREMI le propuso eso era muy complejo porque además agregó un compromiso de la sala del segundo medio para el año 2019 y, mientras no se reconociera el liceo iba a existir como institución pero no llegaba ningún peso en subvención, era un año complejo para el municipio, lo que se había gastado en la sala taller y lo que se ha dejado de percibir por subvención alcanza a casi los cien millones de pesos más la sala que viene ahora se pasa los ciento veinte millones de pesos; agrega que estuvo hablando con el SEREMI de Educación y Director Provincial de Educación y es posible que se recupere la subvención y, de hecho, le pidió a Álvaro Herrera que ese tema lo fuera conversando pero insiste que al principio era bastante complejo el desafío porque se tenía que cumplir con todos estos requisitos y viendo que no había muchos recursos estuvo a punto de solicitar cooperación en maderas y otras cosas pero al final afortunadamente con nuestro propio presupuesto se pudo hacer andar el liceo y ahora ya se puede aspirar a la infraestructura cuando la matrícula de los tres primeros años sea más de 25 alumnos por curso. El criterio de la Sectorialista Alejandra Montero es que no estaba muy de acuerdo con una infraestructura para un liceo y que si hay menos de 25 alumnos pueden ser absorbidos por el liceo de Huépil. Acota que reitera esto para que señalen a los apoderados que hay que matricular a los niños en ese establecimiento porque es la oportunidad para tener un liceo nuevo; agrega que el perfil de diseño contempla respetar prácticamente toda la infraestructura existente, entonces sería un liceo de elite en el sentido de que se va a poder contar con sala de música, de teatro, dos laboratorios de ciencias, en definitiva sería un tema muy potente para Tucapel. El **Sr. Henríquez** consulta cómo ese liceo está motivando a la comunidad para que los estudiantes continúen dentro del establecimiento y que no se matriculen en otro lado; el Alcalde señala que ayer anuncié la cobertura de todas las personas que deben integrarse al inglés, fueron dos profesores; en segundo lugar en la malla complementaria en un 100%, para tercero medio la gira pedagógica a Punta Arenas y, todas estas acciones que se están realizando más las reuniones que ha tenido el Director del Colegio con el Centro de Padres. Agrega que él particularmente ese día también se juntó con el Centro de Padres y les manifestó que ayudaran mucho en esto así es que se va a pasar los 25 alumnos sin problemas. Acota que notó particularmente que en la gira a Punta Arenas es un tema tremendo y que no se debe utilizar como un gancho solamente sino que es impresionante lo que significa para esos jóvenes. El **Sr. Córdova** comenta que para fortalecer más el liceo de Tucapel ellos están incluidos en el convenio con el Instituto Chileno Norteamericano; sin embargo el Alcalde indica que en primero medio fueron dos alumnos solamente y ahora lo va a dejar para los que se interesan. Agrega que estos programas han sido financiados íntegramente por la municipalidad, pudiendo haber sido financiados por el FAEP pero eso no está permitido, lo que significó ajustar los gastos, pero crear instituciones nuevas significa también andar por el límite. El **Sr. Mardones** indica que en este trabajo que se ha comentado se está en la dirección correcta de una propuesta que hizo hace mucho tiempo y que ha sido

un trabajo respecto de la radio, le alegra mucho que tanto los directivos como don Danilo Peña han estado personalmente allá informando a la comunidad, han estado llevando a los niños por un taller de lectura, lenguaje, y la verdad es que lo ha encontrado muy positivo porque se ha aprovechado de sumarse a esta campaña de motivación y de socialización hacia los apoderados para que mantengan a sus hijos en la comunidad y además hace un llamado porque se tiene la posibilidad en Tucapel como en Huépil, con una radio comunitaria de poder seguir motivando. El **Alcalde** agrega que esta inquietud la tiene desde hace varios años y manifestó al director que no entendía cómo habiendo una idea desde hace un año ya de poder hacer un liceo y con la oportunidad que en un momento determinado se quemó la escuela, y con el proyecto educativo que indicaba que debería existir un primero medio, cómo no se le hizo un seguimiento y la verdad que para los profesores es difícil, pero cuando asumió el municipio habían presentado en el Ministerio de Desarrollo Social un proyecto de recomendación de un colegio hasta sexto básico, porque esa era la directriz del Gobierno y que es actualmente también, entonces en esta oportunidad se partió al revés, si se ideaba el primero medio de enseñanza media después no se puede postular a un colegio básico, pero eso significaba un costo realmente complejo para un año en el que se había pagado indemnizaciones y esas cosas, en ese tiempo se calculaban ciento cincuenta millones de pesos adicionales, contando lo que se ha dejado de percibir por subvención que se puede recuperar, pero ayer sintió una directiva del centro de padres bastante empoderada en esto y notó mucho ánimo de los apoderados y los niños, así es que ahora viene el tema de darle identidad al liceo con colocarle el nombre respectivo, ya han hecho algunos ejercicios pero tienen que institucionalizarlo y llegar a este concejo para tratar el tema. Acota que le parece muy bien usar los medios de comunicación para este tema. Continúa con su cuenta e indica que después se reunió con el Centro de padres de Tucapel. También tuvo audiencia con el club deportivo San Bernardo que aspiran a que en el sector poniente de Huépil exista algo como en Los Copihues y les señaló que con el concejal Córdova han tenido algunas conversaciones con Hernán Friz que es dirigente para busquen un terreno para adquirirlo y además quieren un terreno para una sede deportiva. Posteriormente sostuvo una reunión con todos los funcionarios de salud para ver la presentación del Plan de Salud 2019. Más tarde sostiene una reunión con el Gobernador para el agua potable no se licite en la región sino que varios alcaldes están formulando la idea de que las aguas que se acarrearán en los campos se liciten por comuna, también le planteó que preste su apoyo a los proyectos PMU que están en la subsecretaría y que además apoye con algún financiamiento de los fondos presidente de la república, se espera andar bien en eso porque hay que tocar las puertas en todos lados. Posteriormente concurre a la Junta de Vecinos 5 de octubre quienes han decidido hermosear esa zona que está al lado del río con un mirador, también estuvo el concejal **Córdova** en esa reunión, además se abordaron algunos temas de orden ambiental y también se asumió a asistir a una próxima reunión con profesionales municipales de seguridad pública para ver un proyecto. Finalmente en la noche estuvo en la licenciatura de los cuartos medios

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jorge Riquelme** presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N° 18 del 15 de noviembre de 2018, de esa comisión, en cuya sesión participa además el concejal doña Magaly Jara Hernández, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue: Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 333 del 15 de noviembre de 2018 del Director de Administración y Finanzas, cuya propuesta es la siguiente:

Aumenta Ingresos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
0899999032	Aporte Unión Comunal Juntas de Vecinos	1		1.500.000
1303002002002	Extensión red alcantarillado Villa San Diego I			5.403.020
	Total			6.903.020

Aumento de gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2205001	Agua	1		899.995
2212005	Derechos y tasas	1		150.000
2401007	Asistencia social a personas	4	04.00.13	1.500.000
3102004118	Extensión red alcantarillado Villa San Diego I	1		5.403.020
	Total			7.953.015

Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2205001	Agua	2		1.050.000
	Total			1.050.000

Disminución de Ingresos

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
1501	Saldo inicial de caja	1		5
	Total			5

Corresponde al aporte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para la compra de juguetes de navidad por un monto de \$1.500.000. Aumento de recursos del proyecto Extensión Red de Alcantarillado Villa San Diego I por un valor de \$5.403.020 según Resolución exenta N°9617/2018 del 23/08/2018 de la SUBDERE; Aumento de presupuesto por un monto de \$899.995 en la cuenta "Servicios básicos de agua" en la gestión interna. Aumento de presupuesto por un valor de \$150.000 en la cuenta "Derechos y tasas" y finalmente ajuste al saldo inicial de caja por \$5.

Al respecto señala que la comisión aprueba la modificación presupuestaria y la somete a consideración del honorable concejo municipal. Agrega que en anexos al acta se encuentra la circular de la SUBDERE y el comprobante de ingreso por el aporte de la Unión Comunal de Juntas de vecinos.

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consulta y la **Sra. Tania** consulta a qué centro de costos va a ir el aporte cargado a asistencia social a personas, y se aclara que se carga al programa de navidad para la compra de juguetes junto con el aporte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El **Sr. Córdova** consulta si los cinco millones son saldos que quedaban de SUBDERE por el Alcantarillado de Los Cipreses y se le indica que si, que es un aumento de recursos porque faltó hacer algunas obras menores y hubo que gestionar ese aporte en Santiago.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

No se tratará en esta oportunidad

6. Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso de gastos de operación y mantención para los siguientes proyectos:

- Abastecimiento agua potable rural sector Las Hijuelas, comuna de Tucapel. PMB, SUBDERE
- Abastecimiento agua potable rural sector El Parrón, Comuna de Tucapel, PMB, SUBDERE
- Adquisición contenedores para manejo RSD, Comuna de Tucapel, Circular 33, FNDR 20197.

El Sr. Alcalde comenta que el municipio tiene un compromiso con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Felipe Salaberry por Las Lomas, Huéquete y Valle del Laja y se tenía un compromiso del anterior subsecretario cuando concurrieron a El Arenal, agrega que todos estos proyectos en el GORE se les tiene que sacar el RS, salvo los que sean de la circular 33, y los PMU y PMB lo que se llama elegibilidad; y en los Fondos Presidente de la República es un protocolo simple de una carta que nos envía el Ministerio del Interior que el proyecto no tiene observaciones. Agrega que ninguno de estos proyectos los encontró elegibles, si así hubiese sido igual cuesta poder tener el financiamiento pero la elegibilidad de estos es de aproximadamente seis meses y, así se sacó a El Arenal en aproximadamente mayo del 2017, Las Lomas y Huéquete en agosto de 2017 junto a Valle del Laja. La mayoría estuvo entre mayo y noviembre del 2017 y, El Arenal, Las Lomas y Huéquete ya se licitaron; el Valle del Laja el compromiso que le indicó el Subsecretario fue que en marzo los financiaba. Agrega que le pidió a SECPLAN que le tenga en cuatro meses la elegibilidad de estos proyectos que son Las Hijuelas y El Parrón. La inversión en El Arenal, Las Lomas Huéquete y Valle del Laja es por seiscientos millones de pesos. Hijuelas y El Parrón van a significar aproximadamente cuatrocientos millones de pesos más. En cuanto a la adquisición de los contenedores corresponde a los que faltaron para terminar con los que se entregaron tiempo atrás. Entonces lo que hay hoy día tiene que ver con el punto a) y el punto b), la elegibilidad en el Ministerio del Interior y el punto c) también con la entrega de los receptáculos respectivo.

En seguida solicita acuerdo y **todos aprueban**

7. Solicitud de acuerdo para aprobar el PADEM 2019

A continuación hace uso de la palabra el concejal don **Jorge Riquelme Ferrada**, presidente de la comisión de Educación del concejo municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°14 del 15 de noviembre de 2019, en cuya sesión participa además el concejal don Héctor Córdova Sabbah, el Sr. José Mario Rubilar, Director Comunal de Educación y secretario técnico de esta comisión, el Sr. Arturo Hidalgo Valdés, Jefe Comunal de UTP, el Sr. Álvaro

Herrera Valdés, Jefe de Finanzas, el Director del Liceo de Tucapel don Rafael Muñoz Campos, el Jefe de UTP de ese liceo don Danilo Peña Espinoza y el Jefe de UTP del Liceo B-67 don Walter Salgado Espinoza. El tema tratado fue la Presentación y aprobación del PADEM definitivo año 2019 según ordinario N° 349 /2018.

Sobre el punto señala que se solicita a la comisión de educación la discusión y análisis del presupuesto y posterior aprobación definitiva del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal año 2019 y, que en relación a lo mismo la comisión sugiere se presente ante el honorable concejo en pleno.

En seguida don José Mario Rubilar explica que una vez que la comisión de educación tomó conocimiento del PADEM corresponde presentarlo ante el concejo municipal y agrega que desde que asumió el cargo se ha reunido en tres oportunidades con el equipo respectivo con la idea de darle un lineamiento más intensivo en el tema de formación, de darle unas exigencias para poder mejorar y para ello también se ha trabajado con la comisión de educación.

Explica que dentro de algunas cosas que se consideraron importante es que las horas de extensión de los profesores es que se debieran otorgar de acuerdo a las necesidades del servicio y probablemente la mayoría tiene treinta horas de contrato y se le aumentan las horas y, todo el mundo quiere horas, pero ocurre que las horas son mal distribuidas en el sentido que a veces se les da a los profesores que no tienen las competencias, que no son comprometidos y también hay profesores que presentan muchas licencias, entonces se abordó el tema en el sentido que se fijan algunos criterios, como por ejemplo... acota que no se quiso colocar para que no se vea feo el que tenga menos licencias sino que tenga **salud compatible para el desempeño de las funciones**, son criterios que van a tener que aplicar los directores para poder dar horas de ampliación; **compromiso con los proyectos educativos del establecimiento**, cada director conoce a aquellos profesores que se quedan después de la hora o los que vienen el día sábado a acompañar a los alumnos y que siempre están dispuestos; también deben **contar con las capacidades y destrezas inherentes a las funciones**, no se trata entonces de asignar un docente solo por darle más horas sino que la idea es mejorar. Respecto a las destinaciones y funcionamiento del establecimiento señala que no es bueno que un funcionario o un inspector, un auxiliar o un profesor permanezca veinte o treinta años, acota que se sabe que las fuerzas armadas constantemente están rotando gente para que no se identifique mucho con la comunidad y es bueno de repente airear un poco el sistema, entonces se consideró que de acuerdo a la necesidad pueden los docentes, asistentes y auxiliares verse enfrentados a destinaciones de acuerdo a las necesidades del servicio, como por ejemplo, si en una escuela hay tres profesores con muchas capacidades en matemáticas y resulta que en otra escuela no se cuenta un profesor con esas capacidad, entonces se podría hacer una rotación para enviar a uno de ellos a otro establecimiento que lo necesite para poder equiparar y mejorar. El comuna hay tanto urbanos como rurales de enseñanza básica y media; y todo esto respaldado con una pauta de evaluación que ya se envió a los directores donde cada jefe técnico y cada director al final de año hace una evaluación de su desempeño para poder considerar lo que se señaló anteriormente. Con respecto al ingreso de los alumnos a los establecimientos, todos los estudiantes deben ingresar en la mañana a su establecimiento en el horario establecido en el reglamento interno de cada unidad educativa, esto porque si un profesor solicita permiso administrativo lo que se hace en la escuela el alumno entra más tarde o bien si es en la tarde el alumno se va antes a la plaza y no se va a su casa, entonces con eso se genera un mal concepto hacia la comunidad, entonces ahora el alumno ingresa a las ocho y sale a la hora que le corresponde, Si el profesor no está, la unidad técnica comunal tendrá que tener guías de trabajo, tendrá que tener alguna forma, el director irá a la sala o bien aquellos profesores que comúnmente se les llama de colaboración, que tienen horas intermedias se le solicitará que tome a ese curso, o sea el curso va a ser atendido, no se va a despachar antes ni va a entrar tarde. **Se evaluará la necesidad de funcionamiento de las escuelas rurales de Las Astas, Mañihual y La Obra**, explica al respecto que todos saben que las escuelas rurales hoy día son de crisis, si se saca la cuenta en base a los documentos que presenta, prácticamente hay una escuela que tiene alumnos que son del sector y los demás todos se llevan de aquí con el riesgo de trayecto dado que los profesores llevan los alumnos y eso significa que en cualquier momento nos podríamos meter en un tremendo lío, lo otro es que los rendimientos pedagógicos no son los más adecuados, se han dado casos de escuelas con tres alumnos que han presentado dos alumnos repitentes, específicamente en la escuela de Las Astas, donde se les ofrece a los apoderados llevar a sus alumnos y, sin embargo de tres alumnos repiten dos, entonces eso no se considera adecuado; está el otro caso, por ejemplo de la Escuela de las Astas que hoy tiene un alumno y que está inserto en un predio privado en lo cual se conversó y un concejal señalaba que es peligroso porque están los camiones y maquinaria que transita en el fundo y si se llega a producir un accidente sería además complejo para el municipio. El **Sr. Alcalde** consulta si ese alumno vive en Las Astas y el Director le señala que no es de allá, agrega que cuenta con información de los nombres y dirección de los alumnos. Por lo mismo agrega que en el análisis se menciona en tema de la **Pertinencia, en el sentido que no hay ningún alumno del sector**; por otra parte señala que si se quiere mejorar la calidad de la educación en este caso a eso niños se les está aislando, luego pregunta con quién va a interactuar ese niño, también se presentan problemas de conectividad en internet y que acrecienta el aislamiento de ese niño. El **Alcalde** acota que existía una política desde hace mucho tiempo en esta municipalidad de que aunque exista un alumno en el sector el municipio iba a mantener la escuela, pero lo que está pasando ya es que no son alumnos del sector, entonces también ha conversado con la Junta de Vecinos y ellos ven que los niños no son del sector y por qué no se constituyen en un centro de integración rural.

El Sr. Rubilar continúa explicando que en caso de Mañihual es aún peor porque resulta que el profesor baja todos los días a buscar a los alumnos y que uno de ellas es hija de la manipuladora, tampoco no hay ningún alumno de allá y lo que significa la distancia; ahí si es peligroso cuando nieva e incluso se da que cuando es mucho no pueden bajar,

no están las condiciones para poder albergar a esos niños ahí, se van a presentar problemas de alimentación, problemas de abrigo, se están arriesgando muchas cosas. En la escuela de La Obra hay tres alumnos actualmente y un apoderado que señaló que ella y su hermana retiran a sus alumnos, lo cual significa que quedaría uno solo y los tres tampoco eran del sector. Lo que se pretende hacer con estas escuelas es que en el caso de la de Mañihual se puede transformar en un centro comunitario o en un centro recreacional, a través de un proyecto colocar literas; para los cursos que quieran ir los fines de semana se les podría hacer senderismo u otras relacionadas con la naturaleza. Con respecto a la escuela de La Obra, hay dos posibilidades, una que en este momento hay 29 alumnos en las escuelas rurales y se podría concentrar en una sola escuela a esos alumnos o en su defecto para aquellos alumnos con escasa disciplina de diferentes establecimientos, se podrían concentrar en esa escuela, hacer una escuela especial con algunos alumnos con problemas disciplinarios porque van a tener más espacio, van a poder hacer huertos. La segunda alternativa es que esa escuela se transforme en un centro de formación para la carrera forestal porque hasta ahora van al sector de la Colonia que está muy lejos, en cambio aquí podrán tener sus herramientas y todas sus cosas, podrían hacer viveros o sembrar pasto para instalarlos en los estadios, o plantas para poder mejorar los jardines de las diferentes unidades educativas. El **Sr. Alcalde** acota que en fondo nos estamos engañando nosotros mismos, si ya las escuelas rurales no están entregando educación a los niños del sector, son casi centros de educación de niños que tienen problemas en las escuelas urbanas, que podría ser pero que se reconozca como tal para tener personal apropiada y hacer una educación personalizada, se le puede colocar esa misión a un colegio determinado y no colocar que por el solo argumento de que por ser rurales el piso rural los hace rentables, agrega eso si que esta propuesta no está hecha con calculadora porque en este caso se pierden como veinticinco y cinco millones de pesos, a lo cual el Sr. Rubilar agrega que desde el punto de vista económico al municipio le conviene mantener estas escuelas porque se auto financian y además generan excedentes, pero desde el punto de vista pedagógico que es lo que el municipio quiere mejorar no conviene, y más encima se le puede dar otra utilización a la unidad educativa, como un centro de formación de la carrera forestal, potenciar el liceo. Agrega que esa es la propuesta que se conversó y que la comisión está de acuerdo.

El **Sr. Córdova** comenta que sobre la carrera forestal ayer conversaron con la directora después de la licenciatura y que también comentó con el concejal **Riquelme**, aumentó mucho la cantidad de alumnos, entonces ellos están haciendo un trabajo desde el primero a segundo año y también están motivando a los mejores alumnos porque los mejores puntajes de la PSU del año pasado de esa área, entonces se podría fortalecer esto con el recinto de La Obra puesto que es más accesible y tiene más espacio; cree que ellos pueden interactuar más con estas empresas que tienen convenio como la que trabaja don Jaime Schmidlin. El Sr. Rubilar acota que eso es efectivo y que inclusive los comentó que era primera vez que ve al curso forestal tan bien ordenado y disciplinado, ayer dieron ejemplo de disciplina lo que hay que reconocer. En cuanto a los profesores de estas escuelas indica lo siguiente, todos saben que la cantidad de licencias que se presentan es altísima, lo que significa que el profesor que está en esa condición tiene que entregar el documento en la unidad educativa y no en el Departamento de Educación porque de lo contrario esos establecimientos se enteran con dos días de desfase y para enviar un oficio solicitando un profesor reemplazante por una licencia de siete días, le queda muy poco tiempo para reemplazar, pero si el sistema cuenta con un grupo de profesores excelentes adosados a una escuela, ese profesor haría el reemplazo en cualquier escuela donde se presenten licencias médicas y de esa manera se mantiene la continuidad pedagógica de cada escuela.

El **Sr. Henríquez** consulta si este plan está socializado con los apoderados y los profesores y el Sr. Rubilar dice que no, que esta es una propuesta como sistema de educación y una vez que se apruebe se irá a conversar con ellos.

El **Sr. Córdova** agrega que algunos apoderados ya han conversado con el Director del DAEM; por su parte el Sr. Rubilar acota que es efectivo que han conversado con (el señalando que a sus alumnos los traen a las escuelas urbanas).

El **Sr. Alcalde** también señala que le han comentado las juntas de vecinos que las escuelas las están ocupando con alumnos que no son del sector, agrega que lo que está en juego muchas veces es la estabilidad y que quizás se podría despedir a esos profesores y además generalmente se presentan licencias médicas, pero la salida más salomónica es mantenerlos en el sistema y asignarles los reemplazos de las licencias. Agrega que tiempo atrás a los profesores rurales se les asignó 14 horas adicionales por las distancias, por los viajes y estima que no pueden quedar en una situación privilegiada con respecto a otros profesores. El Sr. Rubilar, por su parte señala que el tema está en que los profesores rurales están todos con 30 horas, se les hizo una ampliación horaria de 14 horas de acuerdo a la jornada escolar y además se les consideraban seis horas como encargados de escuela, en total tenían 44 horas, pero con encasillamiento que hubo hace tres años atrás, a tres profesores los pilló en ese momento bien parados y quedaron con las 44 horas como titulares, agrega que si se mira en equidad en relación a otras personas como en relación a don Mauricio Aburto, que hace un buen trabajo, él tiene 30 horas y tiene ampliación horaria, José Pereira tiene 30 horas y tiene ampliación horaria, en cambio estas otras personas que llegaron último quedaron con 44 horas; sin embargo la ley dice claramente que si hay un cierre de una unidad educativa por falta de matrícula hay tres posibilidades, al profesor se le indemniza, a docente se le reintegra o se le hace la rebaja de la carga horaria, de 44 horas se le puede dejar con 30 y se le indemnizan las catorce o, en su defecto se reincorpora dentro del sistema.

El **Sr. Alcalde** comenta que desde su punto de vista es mejor dejarlos con 30 e indemnizarlo por las catorce y el Sr. Rubilar agrega que sería lo más justo en comparación a los que llevan muchos años con treinta horas.

La **Sra. Tania Villalobos** indica que entiende que se está viendo el tema rural y en base a ello le gustaría saber si en general dentro de este trabajo que se hizo hubo una participación como gremio del Colegio de Profesores, si están al tanto de esto último que no venía incluido en el PADEM que se les entregó en septiembre u octubre para

estudiarlo, o bien si ellos han tenido una instancia de trabajo con todo este equipo directivo técnico. El Sr. Rubilar señala al respecto que tiene entendido que en la comisión ellos tenían anteriormente la fecha para recibir sugerencias de todos los estamentos y en esa fecha solamente se recibieron tres observaciones; o sea, se le dio la oportunidad a todo el mundo de poder interactuar, quienes hicieron llegar sus observaciones fueron el profesor de Las Hijuelas y otras que se refieren a materias de forma que de fondo. La concejala consulta si los concejales tenían acceso a eso, en el sentido de haber hecho observaciones a algunas cosas; sin embargo el concejal **Córdova** agrega que el trabajo de la comisión era abierto; por su parte el Sr. Hidalgo agrega que todos tenían plazo hasta el seis de noviembre para ese trámite. La concejala comenta que a ellos se les entregó el documento pero a ella no se le dijo que podía hacer observaciones y que incluso tiene algunas que las quiere plantear ahora. El concejal **Córdova** acota que esto de las observaciones también se habló el año pasado y también los años anteriores, entonces es sabido que todos tienen que emitir su opinión y por eso se les entrega ese plan con dos o tres meses de anticipación para que lo fueran socializando con la comisión y, eso fue lo que se conversó todos estos años. La concejala por su parte indica que lo pregunta porque la verdad es que tiene algunas cosas que ha visto porque lo viene estudiando desde hace rato y tiene algunas cosas que le llaman la atención para poder decirlas.

El Sr. Rubilar continúa señalando que en cada unidad educativa se necesita un apoderado presente y no solamente cuando se le cita a reunión o que venga cuando el alumno se portó mal, no se quiere un apoderado agresivo o que no agradece lo que se está haciendo por su hijo, por tanto lo que se quiere es tener una política abierta para todos los apoderados para que se les atienda las veces que sea necesario, si no está el profesor jefe estará el director, el jefe técnico o el inspector, no puede llegar un reclamo de un apoderado que no fue atendido, personal hay para que el alumno sea atendido y le muestren sus notas y el comportamiento que ha tenido durante la semana y, en segundo lugar también se vio el tema de la asistencia, se sabe que si disminuye la matrícula también van a disminuir los ingresos y no se van a poder hacer algunas cosas; la idea es mantener la matrícula, eso es lo que al menos se espera, pero si se puede aumentar la asistencia, por lo tanto si los cursos logran una asistencia del 95% hacia arriba van a tener un desayuno, que en fondo va a salir del mismo curso, eso significa que los cursos van a "pelear" entre ellos, por ejemplo en el caso del liceo no se va a premiar solamente a un curso porque tienen menos posibilidades, por lo tanto los primeros medios pelean entre ellos, los segundos entre ellos y así sucesivamente para que tengan más posibilidades. Pero también se quiere premiar a los apoderados, el curso que tenga mejor asistencia a las reuniones de apoderados, esto es igual o superior al 80% de asistencia, también se les va a invitar a un desayuno.

Siendo las **10:00 horas** se retira de la sesión el **Sr. Alcalde** y pasa a presidir el **Sr. Jaime Henríquez**; antes le indica al Sr. Rubilar que si hay algunas indicaciones no hay prisa para que esto se apruebe hoy, se podría llamar a sesión extraordinaria si fuese necesario. Además agrega que hoy solamente en educación hay cuatro gremios y siempre se ha caracterizado por pedir opiniones, también entiende que este es un instrumento de planificación que puede ser compartido, se pueden dar opiniones. Cuando se hace el Plan de Salud que también tiene gremios y muchas veces se aprueba el plan sin pedirles la opinión, si es necesario pedirla hay tiempo todavía para hacerlo, agrega que incluso debería nacer de ellos porque este es un tema legal el poder formular algunas observaciones o bien un concejal recibir la opinión y además por ese motivo se entrega antes porque el concejal tiene la posibilidad de socializarlo con quien estime conveniente y entregar las observaciones a través de carta o por los medios que corresponda. El Sr. Rubilar acota que comúnmente son pocas las observaciones que se reciben pero si se le da la posibilidad a todos.

El Sr. Rubilar comenta que estando en la era moderna se quiere no solamente mejorar los rendimientos académicos, también mejorar la formación como persona. Muchas veces se habla de mejorar la calidad de la educación pero resulta que eso significa abocarse solamente a una parte de lo que significa la calidad de la educación, nos preocupamos de los resultados del SIMCE, de los resultados de la PSU y se deja de lado la formación como persona, la responsabilidad, la puntualidad, cordialidad y compromiso, juntas esas dos cosas se va a mejorar la calidad de la educación. Agrega que desde ya se está viendo este tema en el liceo con el Centro General de Padres, el consejo escolar y el quipo directivo; se buscaron algunos acuerdos como por ejemplo: exigir como debe ser el uniforme escolar y la entrada a las ocho de la mañana. Entonces con respecto a esto ya se han hecho visitas como cuatro veces al liceo y se ha detectado a alumnos y profesores ingresando hasta las ocho diez de la mañana; después ya en los últimos días todos llegaban antes de la hora, entonces para que una actitud se transforme en hábito tiene que ser reiterativa, los alumnos en la última vez que acudió llegaron como doce atrasados. entonces con eso se va a lograr que tenga disciplina que es parte de la formación. Además señala que se quiere modernizar este tema, ocurre que se toca la campana, cierran las puertas a las ocho y quedar los alumnos, después hay que ingresarlos, el papel, que buscar, empieza todo un jaleo administrativo que demora y cuando viene el apoderado se tiene que ver y buscar todos los papelitos, existe un instrumento como las máquinas por donde se pasa una tarjeta para que después que pasan los alumnos a las ocho de la mañana, todos los atrasados forman una fila y colocan su dedo y después se va a saber cuántos y quienes llegaron atrasados y cuantos atrasos han tenido en el mes y, eso es mucho más fácil para conversarlo con el apoderado y para llevar un registro. Ese equipo tiene un valor de ciento ochenta mil pesos y la licencia para controlarlo vía internet y por teléfono cuesta trescientos setenta mil pesos aproximadamente. El Sr. Rubilar acota que esto permitiría ahorrar y optimizar los recursos y además el apoderado sabrá si el alumno asistió o no a clases. Respecto a los permisos administrativos y licencias médicas los docentes suplentes cubrirán las licencias médicas atendiendo principalmente solo a las horas efectivas, esto con el fin de ahorrar recursos, explica que si un profesor tiene 44 horas de clases y resulta que el reemplazante

que viene también se está contratando con 44 horas, en consecuencias que el sistema necesita que solamente atienda las horas de clases, no es necesario que cubra las horas de reuniones y otros temas, sino que solamente para que atienda las horas aula, esto es que si tiene contrato por 44 solamente se contratarán 30 que son efectivas de aula. Agrega que los permisos administrativos son discrecionales y están supeditados al normal funcionamiento del establecimiento; al respecto consulta qué empresa o institución puede funcionar con doce funcionarios menos, un día en una escuela habían doce personas menos, seis en una capacitación, tres en otra y tres permisos administrativos. Eso provoca que pese a que se diga que en el camino se arregla, en la realidad los alumnos quedan solos, por lo tanto ese es un tema que se va a tener que regular. Agrega que las solicitudes de permisos administrativos serán presentados con cuarenta y ocho horas de antelación, en esto señala que es uno de los grandes problemas porque todo el mundo tira licencias o permisos, la persona falta y al otro día solicita el permiso o, se presenta el caso que de repente faltó uno, tres o cuatro personas y después entregan la autorización para que el director solicite el permiso y ya tenemos el problema con cuatro profesores que faltan en una escuela; o sea, se entienden las emergencias a las cuales nadie se puede negar; acota que siempre ha dicho que hay dos cosas que para él son fundamentales, la familia y la salud, pero las otras cosas son planificadas, entonces tienen que llegar con 48 horas de anticipación, como se les va a dar permisos si tiene cuatro permisos administrativos en una escuela, se debe proteger la integridad de la unidad educativa. En relación a los Proyecto JECD señala que todos saben que inicialmente eran para que en las tardes los alumnos tuviesen talleres recreativos para extender la jornada pero para una formación complementaria, pero como nosotros lamentablemente vamos por el éxito o de las mismas personas hay gente que pierde a la familia, pierde a la esposa por dedicarse a trabajar buscando el éxito y no nos preocupamos de otras cosas que son fundamentales. Aquí lo que se ha hecho en la unidad educativa es buscar el éxito en los rendimientos académicos, el alumno tiene siete horas de matemáticas en la mañana y en la tarde tres horas más de talleres de lenguaje o de matemáticas, con eso el alumno se satura; entonces sucede que se ha hecho todo el tiempo lo mismo y con los mismos resultados, por qué no se podría cambiar ahora; acota que eso fue lo que estuvieron conversando y fue la sugerencia del concejal **Córdova** de poder hacer otro tipo de cosas, entonces de las seis horas de los talleres JECD se van a dejar cuatro horas para talleres de libre elección, como por ejemplo, música, escultura, teatro, ajedrez y dos horas para refuerzo educativo que puede ser en matemáticas, lenguaje y eso queda libre y a disposición de cada escuela. Agrega que la idea de este tema es que por ejemplo el día miércoles en la tarde hay talleres y el niño de octavo va a talleres se cruzan, se desarman todos los cursos, pero va a estar dentro de la jornada escolar. Esto es diferente a los talleres extraescolares después de la hora de clases, esto va a ser dentro de las horas lectivas.

La **Sra. Tania** consulta si ese tipo de talleres van a ser por ciclo u otro sistema. El Sr. Rubilar aclara que eso se va a tener que estudiar pero que hoy se está entregando una idea general de que se van a reformular los talleres JECD, lo más probable es que se van a generar en base a intereses. La concejala acota que el año pasado cuando se dio esta misma discusión y se conversó con don Walter, que había que poner las platas en el fondo que fueran en beneficio de la educación, y que uno de los hincapié que ella realizó y que le parece todavía muy pertinente, sobre todo reforzar el tema del primer ciclo, porque en el fondo sin ser docente ni de tener la expertiz, claramente donde los niños aprenden los hábitos es desde primero a cuarto básico, y que fue una de las cosas del año pasado que tampoco ella estaba de acuerdo con el tema de las giras pedagógicas porque cree que las platas hay que usarlas ahí; si al chico se les hace las correcciones en este espacio de vida es cuando el niño tiene un mayor desarrollo el día de mañana, agrega que está de acuerdo que no se les esté pasando películas a los niños chicos en esta hora de la tarde porque por lo menos ella tiene dos hijos en la escuela y es lo que pasa, cuando esos espacios se podrían ocupar efectivamente en algún tipo de disciplina, ya sea pintura, música, aparte del tema extraescolar, porque desde su punto de vista que pudiera estar errado, porque no es experta sino solamente Mamá, pero es en este espacio en el que se generan los hábitos y, si bien es cierto el Sr. Rubilar dice que correr por el tema del éxito no es bueno, ella va disenter un poco porque si nosotros, y desde su punto de vista se enlazan varias cosas, si se hacen las mayores inversiones, porque en el fondo todo esto es recurso, y las colocamos ahí vamos a tener un buen resultado SIMCE que va a generar a su vez mayor retención, vamos a tener chiquillos que pasen a nuestro liceo, que van a tener otra mirada y otra forma de interpretar las cosas, por lo tanto vamos a generar un mejor resultado dentro de la PSU, que va a redundar claramente en una mayor retención, va a redundar en una mayor subvención, porque hoy lo que sucede es que cuando se dice, y uno mira el PADEM y mira los datos, y ve la cantidad de alumnos que se han ido, para ella la respuesta es simple, que a lo mejor está equivocada, pero hoy día en nuestro liceo, y que dice en el PADEM, porque ahí están las observaciones que plantea, el año pasado se dio la misma conversación que se está dando hoy, el 68,75% de alumnos del liceo no obtuvieron los 450 puntos; el año 2017 el 86,53% no tuvo el puntaje, entonces cuando don Walter Salgado el año pasado decía que había que ocupar la plata en lo que si dice relación con la educación, esta modalidad que está adoptando el Director Comunal le parece pertinente porque no se va a lograr tener mayor retención con giras pedagógicas, con todos los beneficios que en este momento estamos generando si esto no lo cambiamos y, desde su punto de vista si es importante el promedio del alumno, si es importante que el cabro aprenda porque o si no vamos a seguir manteniendo esto. Acota que en el PADEM del año pasado y de este año por ejemplo, el liceo dentro de sus objetivos dice que el 50% de los estudiantes de cuarto medio que rindan PSU tendrán puntaje sobre el mínimo de postulación; agrega que el año pasado y este año ese objetivo no se ha cumplido; cuando observa en la planificación por dimensión basada en el sistema de aseguramiento y ve las metas que como DAEM tienen, dice: publicar anualmente la información completa sobre el desempeño general de los establecimiento y de las actividades y, en el fondo las metas que observa acá, que están escritas, dicen relación con trámites de orden administrativo, no dicen relación con mejorar índices, ahí no está

descrito. Y lo otro que quiere decir es que cuando mira por establecimiento los cuadros donde dice Modelo, Objetivo estratégico, meta estratégicas que vienen de las metas del PME, si las observa son las mismas. Entonces, por ejemplo, ella puede entender a lo mejor que el año pasado este PADEM podía tener esto porque era el primer año de la administración, pero resulta que este año tenemos los mismos objetivos, entonces dice: el DAEM hizo y entiende que el Sr. Rubilar asumió hace poco, pero hicimos el ejercicio de mirar a qué nos estábamos comprometiendo cuando está viendo exactamente lo mismo, no puede entender por qué hoy día le dicen que va a tener el 50% de alumnos del liceo que van a obtener los puntajes mínimos que además es una meta muy poco ambiciosa, no se cumplió ayer y hoy se está proponiendo lo mismo y tampoco lo estamos cumpliendo; o sea, está claramente diciendo que esto que nos comprometimos el año pasado en algunos puntos no lo cumplimos.

El Sr. Rubilar explica que lo que ocurre es que no se va a sacar el pillo porque es súper frontal, dijo que estos eran los lineamientos que él aportó, lo que está diciendo él, de lo que se pasó anteriormente no se puede hacer responsable, ahora hay un tema mayor, efectivamente que las metas son de repente discordantes con la realidad, este año, por ejemplo él antes que se hiciera cargo le dijo a Arturo y a la comisión que las dotaciones las fijen de acuerdo a la matrícula actual, qué pasa que los colegios no van a aumentar 20 o va a aumentar esto... y vamos a aumentar la dotación docente con más horas para este profesor, no, la dotación se debe fijar de acuerdo a la matrícula y si llegan más alumnos se puede otorgar extensiones horarias, tan simple como eso. Agrega que fundamentalmente este tema pasa por qué se nos van los alumnos, porque efectivamente los resultados no son los que nos acompañan porque hoy día fundamentalmente hay problemas disciplinarios, los mejores alumnos se van porque buscan colegios con mejor disciplina; acota que ayer se reunió con los alumnos más complicados del liceo, tomaron compromisos que los va a llevar al papel, y si no, van a tener modalidad flexible de aprendizaje de dos días y si no, se van a ir a la nocturna o de lo contrario se van a ir, así de simple; agrega que tiene que asegurarle a los apoderados de los buenos alumnos que el sistema va a estar preocupado de ellos, no puede ser que 20 alumnos en el liceo estén generando un conflicto dentro de 300 y que por ello se pierda matrícula, acota que ya se comprometió que eso lo iba a hacer. Lo otro que indica que el primer responsable de la educación de su unidad educativa es el Director y resulta que a veces se da que se es más amigo de la gente que Director y eso no debe ser.

El Sr. **Córdova** indica que de lo que señala la concejala sobre la JECD se había conversado que estos talleres artísticos y culturales fueran integrales, que se integraran desde el primer ciclo hasta sexto básico porque el niño se va a motivar más y va a querer más a su escuela porque va a durar en el tiempo y porque si se toma a los niños de séptimo y octavo se van a ir el año siguiente y no van a tener esa continuidad. Por ejemplo el grupo folclórico Los Copihuitos que incluye niños desde primero hasta octavo año, entonces ellos toman conciencia, toman disciplina y cree que la dirección de estos talleres va para allá, para mejorar el comportamiento y también el compromiso tanto de los alumnos como de los apoderados. También agrega que lo que le falta es el acompañamiento que tienen los otros en las aulas y, eso va en la dirección de lo que decía la concejala **Villalobos** para ir mejorando.

El concejal **Mardones** consulta si se va a aprobar ahora el PADEM o se va a realizar otra sesión extraordinaria para tal efecto, porque de lo contrario estarían pendientes las observaciones que va a hacer la concejala **Villalobos**, nos vamos dar vueltas ahora y después vamos a tener que pedir otra reunión y otra mesa de trabajo del comité directivo.

El Sr. **Henríquez** agrega que eso es lo que estaba planteando, de que esto pasó por comisión, no es mucha la revisión que hay que hacer y que los aportes que pueda tener la concejala **Villalobos** debieran haberse hecho anteriormente y le gustaría que se acotara la exposición.

El Sr. Rubilar continúa señalando que todos saben que ni la plata, las leyes ni la capacitación cambia la educación sino cuando se abre la puerta de la sala y el profesor trabaja con los alumnos, esto es como hacer un queque, pude haber una buena masa o una excelente harina y todo lo demás, abres el horno, colocas el queque y el horno está malo y por tanto se saca un queque malo, así de simple, entonces nosotros necesitamos ingresar a la sala de clases y para eso se va a formar una comisión de acompañamiento al aula, este año se va a trabajar en tres sectores: Lenguaje, Matemáticas y Ciencias; esa comisión va a estar integrada por profesores de reconocidos conocimientos y capacidades de la comuna de tal manera que ningún profesor diga cosa como que tiene amistad u otra cosa, no, son personas que tienen las capacidades y competencias; inclusive va a traer de nuevo a la profesora Nancy Machuca que es la que dirigía el método MATE, se maneja en lenguaje y en un montón de cosas y se va a conformar un equipo profesional que va a ir a la sala y de improviso, porque hoy sucede que hay mucha teoría en la parte de la Unidad Técnica Pedagógica, si se le pregunta a cualquiera de los jefes técnicos si el profesor entregó las planificaciones dicen que sí, que las entregó, cumplió el programa, dicen que sí, que lo cumplió, pero pregunta, cuánto aprendió ese alumno en la sala y ese alumno que quedó repitiendo, si se le hubiese hecho una supervisión para adoptar una medida remedial, a lo mejor ese alumno no habría quedado repitiendo, entonces eso es lo que se debe hacer, estar constantemente monitoreando y después conversar con el profesor para decirle que la motivación no estuvo buena, que la disciplina podría mejorar, los contenidos los podría mejorar, eso es lo que se quiere; hoy día están los recursos económicos, está la pre disposición, está el apoyo del concejo, cree que nadie se puede restar de la idea de mejorar, aquí no hay animosidad contra el profesor o contra los inspectores, aquí estas medidas que se han tomado y que él ha tratado de conversar e informar desde que se hizo cargo son para mejorar, no es en contra de nadie, entonces eso es lo que va a hacer este equipo multiprofesional. Agrega que esas mismas personas van a dirigir los talleres comunales con experiencia, intercambio de experiencias pedagógicas, es importante, a veces la mejor capacitación son las experiencias personales. Agrega además que el reglamento de convivencia también lo van a adecuar, acota que no se está prohibiendo el celular, se está prohibiendo dentro de la sala de clases. El que llega en la mañana con celular que lo ocupe en el recreo, pero dentro de la sala de clases estará prohibido o de lo contrario se le va a quitar y se le entregará al apoderado; cada vez que se lo quiten el apoderado tendrá que venir, o

sea, se pretende con esto que si el apoderado viene cinco u ocho veces tomará medidas al respecto. Respecto de las duplas psicosociales reconoce que se hace un muy buen trabajo pero están muy aisladas, cada una trabaja en su unidad educativa; se está formando un trabajo grupal que lo va a dirigir Elías Sanhueza, profesor que a lo mejor no tendrá los conocimientos pero tiene carácter y está comprometido con la educación porque por ejemplo fue a buscar a uno de sus alumnos a su casa, tiene habilidades blandas, llega a los alumnos, y eso es bueno. Las Duplas psicosociales está claro que pertenecen al Departamento Comunal e indudablemente trabajan en las diferentes unidades educativas y la idea es que se pueda intercambiar en las diferentes escuelas y si es necesario reforzar se hará el esfuerzo porque el trabajo que han hecho ellos es excelente. Con respecto al Departamento señala que lo vió que estaba un poco disgregado y cada encargado se sentía pasado a llevar, no tenían acceso a locomoción, etc., entonces para ordenar quería hacer tres grandes áreas: Dirección de Educación, de la cual tiene la responsabilidad completa; un área a través de las finanzas y la otra a través de la UTP comunal. En Finanzas estaría a cargo de remuneraciones, personal, adquisiciones que también incluye bodega y, en la UTP estaría extraescolar, convivencia escolar y el PIE. Y quedaban dos unidades que estaban como al debe, mantención y movilización que las dejó bajo su responsabilidad porque es más cercano para abordar esas temáticas más rápidamente., acota que ya se está trabajando en un catastro en todas las unidades educativas para entregar un informe de todo lo que hay que hacer para el próximo año y una vez que salgan los alumnos de clases se comienzan a hacer las reparaciones porque los recursos están para ello. Otro tema que va a estar bajo su responsabilidad es el aseo y la movilización. También señala que se determinó con los directores que toda solicitud la hagan llegar con un mínimo de diez días de anticipación porque necesariamente se deben planificar las cosas y por tanto se deben solicitar con tiempo las cosas y, del mismo modo la unidad de compras se puede programar porque los requerimientos son múltiples. Aquellas unidades educativas que no cumplen con los diez días de anticipación de les devuelve el documento y que cambien la actividad. En cuanto al transporte el **Sr. Henríquez** consulta si se va a seguir facilitando a las organizaciones sociales, al tema del campeonato que considera que cuando corresponde movilización para educación debiera estar relacionado con eso y no ser facilitado a otras organizaciones, acota que lo dice por un tema del orden y de los recursos que se van a gastar y que son de educación. El Sr. Rubilar señala al respecto que ahora no puede opinar mayormente pero tiene entendido que la nueva modalidad es que el petróleo lo paga la municipalidad y el DAEM solamente está facilitando el vehículo y en el caso de los paseos de los cursos ellos pagan el valor del viático al chofer.

En seguida el Sr. alter Salgado hace uso de la palabra para señalar que todo proyecto parte con un diagnóstico y al respecto señala que lo que interesa es saber cuántos alumnos hay en el sistema escolar, la matrícula declarada, cómo se está atendiendo en relación a la dotación docente, los ingresos y los egresos. En primer lugar señala que la población de Tucapel ha ido creciendo en aproximadamente dos mil habitantes según el censo pasado, acota que esto es más que nada para cultura general. Comenta que en lo que interesa, a los chiquillos y jóvenes a quienes se está atendiendo, se muestra un cuadro con datos de la cantidad de hombres y mujeres, donde se tiene una población en edad escolar de 4026 jóvenes y el 50% aproximadamente son hombres y mujeres. De estos el sistema municipal atiende alrededor de 1800 alumnos. Muestra al respecto una curva decreciente que indica claramente que por un lado la población está aumentando sobre todo en edad adulta, pero la población escolar está disminuyendo. La escuela Luis Martínez cuenta con la mayor población escolar con cerca de 800 alumnos, Tucapel, que muestra un repunte y que seguramente va a seguir creciendo por el tema de la enseñanza media; el Liceo de Huépil ha decrecido su matrícula, El CEIA tiene una población de 50 alumnos, acota que en los cuadros se muestra las matrículas de los años 2017, 2018 y la proyección para el año 2019. En seguida indica que el micro centro rural no alcanza al 2% de la población escolar, en cambio la escuela de Tucapel ha tenido un alza de la población escolar y la Escuela Luis Martínez presenta una leve baja en la población escolar. Por otra parte indica que también hay que tener presente que esta comuna atiende una población con necesidades educativas especiales alta, cerca de un 25%, es decir que de diez alumnos tres presentan problemas de déficit y eso da origen al programa de integración escolar y que también tiene toda una metodología que hay que trabajar, pero lo que indica es que esos jóvenes presentan algunas capacidades intelectuales que son menores y que generalmente nos miden, en algunos casos por eso, como en la PSU y también en el SIMCE en cuanto al logro del rendimiento escolar, entonces no es menor la cifra que el sistema atiende. Lo otro que presenta son los resultados de eficiencia interna con los alumnos promovidos, reprobados y retirados; en los tres últimos años el sistema tiene cerca del 10% entre alumnos retirados y alumnos reprobados, la nueva normativa que se está discutiendo del reglamento de evaluación, la figura de la repitencia escolar va a ir desapareciendo, los jóvenes van a estudiar y a aprender al colegio y a lograr un desarrollo académico adecuado para desenvolverse en la vida, y habitualmente el porcentaje que tenemos de repitencia muchas veces también se debe al carácter punitivo o abandono de los chiquillos, aunque hay varios factores que influyen; con la nueva normativa que viene se tendrá que justificar por qué el alumno queda repitiendo. Por ejemplo, en matemáticas se tienen siete horas de clases a la semana y tenemos dos horas de tecnología y con el promedio el equivalente es exactamente lo mismo, la nota de tecnología vale exactamente lo mismo que la de matemáticas; si en matemáticas los jóvenes tienen un buen rendimiento escolar y en tecnología lo tiene deficiente, con otro más queda repitiendo, entonces eso es una desigualdad que no se logra entender. Entonces ese diez por ciento si lo sumamos, lo llevamos al porcentaje de cuántos alumnos tenemos son 180 jóvenes que se van del sistema y que están repitiendo, algunos de ellos perfectamente se podrían retener en el sistema; acota que no se trata de "arreglar" las cosas; en este caso la forma de evaluar es por rúbrica y de esa forma se asegura saber cuántos jóvenes están aprendiendo o no. La **Sra. Tania** solicita se le explique el concepto de rúbrica y el Sr. Salgado señala que la rúbrica describe el logro de los aprendizajes que tiene que alcanzar un joven en un nivel adecuado, explica con el siguiente

ejemplo: si a un joven se le enseña a multiplicar, ese niño tiene que conocer los números y además saber sumar, si esas dos condiciones no las logra es imposible que aprenda a multiplicar. Agrega que también el promedio es una invención porque si se coloca en el plano del promedio y se observa que el joven aprende y para él no sirve, por qué tiene que considerar las notas anteriores si el joven aprendió todo lo enseñado. También con el siguiente ejemplo: si se manda a hacer cuatro sillas, dos quedan buenas y dos quedan malas, promedio tengo cuatro sillas más o menos y en la práctica ocurre que tengo dos sillas malas y dos sillas nuevas. Agrega que se debe asegurar los aprendizajes y para él el concepto rúbrica o la nueva forma eso lo asegura y el profesor se da cuenta quien aprende y quién no. Ahora cómo se levantan estrategias para que los jóvenes aprendan, y que todos aprendan, todos apuntan a mejorar la calidad de la educación y la calidad se define en cuánto yo aprendo para que eso me sirva en mi vida, porque nuestra reforma educacional comienza en pre kínder y termina en cuarto medio y las exigencias son progresivas a través del tiempo; eso indica que yo debo preocuparme mucho que el joven aprenda bien en la básica para poderme proyectar al futuro. En cuanto a los cuartos básicos son bastante buenos los SIMCE. En cuanto a los octavos y segundos medios en los años 2015 y 2016 se observa que no hay ninguna diferencia entre esos dos cursos, el SIMCE que aplica la agencia de la calidad, para ellos sobre los 250 el mínimo de logro de aprendizaje que un joven debe alcanzar y, respondiendo al a concejala **Tania** se tiene que la población que compone el liceo es la socioeconómicamente hablando la más baja de la comuna, Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura tienen un nivel bajo-medio, es decir, económicamente y socialmente....., nosotros en general como colegio nos quedamos con una población mucho más vulnerable, que en palabras significa que es la gente más pobre y por lo tanto requerimos de más recursos económicos por alumno. Pero ya los jóvenes que llegan acá de octavo básico y que en cuarto básico les fue bien, qué pasó en octavo básico, qué pasó en segundo medio. Al respecto acota que ayer conversaba con la comisión sobre qué pasa entre cuarto básico y octavo y llegaron a las conclusiones que un solo profesor atiende las mayorías de las horas de clases en cuarto básico y después del quinto empiezan los especialistas, señala que los profesores un poco entienden que cada uno forma una parcela donde uno enseña esto, el otro enseña de lo otro y al final no se comunican, y a donde vamos a llegar, que tenemos que capacitar a nuestros profesores e instalar una cultura colaborativa, si yo lo que estoy aprendiendo en lenguaje, la parte literaria, me estoy metiendo en un contexto histórico con toda la lucha de los mineros (en el caso de un viaje programado a Lota), estoy viendo además la parte biológica y química que también afecta la salud y, cuál es el sentido de esta acción, ese es el concepto que hoy tenemos que trabajar y que allá tenemos que apuntar por el tipo de alumnos que se tenga, tenemos que inculcar más la disciplina que no es una cosa represiva, es un concepto, es un hábito de trabajo que tiene que mantenerse en el tiempo. Agrega además que dentro de los compromisos que se tienen con el FAEP es la mejora en los edificios, lo que se hizo en parte este año y algunas proyecciones para el 2019. Indica que la oferta educacional que se tiene es amplia, cuando se hizo el PADEM se juntaron con apoderados, con alumnos, con la AFADE, con el Colegio de Profesores, fue muy participativo y los apoderados estaban muy contentos con la educación pública que la comuna entrega; ahora la pregunta es en qué estamos fallando y en qué más tenemos que mejorar. Hoy toda la variedad de talleres que se entrega y todos los beneficios de salud, becas..... En cuanto a la dotación docente muestra un cuadro con la cantidad de docentes con que cuenta el sistema y cantidad de horas que se requiere es de 6500. Señala que esta dotación docente se hizo de la siguiente forma: detalle por detalle de horas y cursos y escuela por escuela. En el tema de la planificación señala que una de las críticas que en lo personal él hace es que el PADEM no se evalúa en el transcurso del período que tiene que evaluarse, se hizo una evaluación en el mes de julio que fue cuando empezó esta comisión, debiera evaluarse en mayo o abril o por lo menos unas tres veces en el primer semestre y sobre eso vamos construyendo, pero no es lo mismo que aparece ahí porque en la parte de liderazgo nosotros tenemos que dar cuenta también al Ministerio de Educación, en el Departamento Provincial se ve con la comisión 2.0 que tiene que ver con la dotación docente y también con el tema de convivencia escolar y la dupla psicosocial que tiene que estar integrada y con los resultados y el desenvolvimiento del PME. En la parte de proyección nos manejamos como el sistema de aseguramiento de la calidad, está lo correspondiente a liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, formación ciudadana y recursos. En cuanto a liderazgo señala que todo proyecto tiene que contar con proyecto educativo, con sus reglamentos correspondientes, las visitas, proyecto curricular, y todo tiene que estarse viendo con los avances en los aprendizajes de los jóvenes y ahí el DAEM tiene una participación para lograr las metas y sobre todo mejorar la calidad de los aprendizajes que se medirán a través del SIMCE que tiene dos pruebas que está el desarrollo personal de los jóvenes y que tiene que ver con la salud, con la formación ciudadana, con la convivencia y que como comuna estamos bien en esa parte, pero en el rubro aprendizaje no estamos tan bien sobre todo de octavo hacia arriba. El rubro Potenciar el intercambio pedagógico, este se trata de un trabajo colaborativo, en el fondo qué estamos haciendo en cuarto básico, en quinto, en sexto o en octavo para continuar en la media, como lo dijo antes, nuestra reforma educacional es progresiva en el tiempo y lo que se aprende en primero básico se termina aprendiendo con el cuarto medio, y algo mal aprendido es casi imposible o cuesta mucho corregir, así es que por lo mismo se habló que los profesores tienen que estar capacitados y ser rigurosos en la enseñanza de los conceptos de cada disciplina. En la Dimensión pedagógica todos los currículum tienen que estar desarrollados, los programas tienen que ser aprendidos. Acota que como profesor siente un poco de vergüenza cuando dice que los profesores no conocen los programas de estudio, los conocen pero no han profundizado en ellos. Se tiene por una parte un análisis curricular y por otra un análisis didáctico, cómo se lleva el currículo a lo didáctico para que los jóvenes aprendan. Los proyectos JECD tienen que ir apuntando al desarrollo de la potencialidad de los jóvenes, artísticas, culturales, deportivas, científicas; los recursos tienen que llegar al aula y ahí tiene que potenciarse la educación y los talleres los pueden hacer los monitores especialistas o que viven en, o que realmente sientan..., porque ahí se va a notar la diferencia. En seguida muestra un cuadro con la

proporción que se trabajó hace dos años atrás, hoy se tiene la proporción setenta treinta y para el próximo año la proporción es de sesenta y cinco treinta y cinco y en algunos casos muy puntuales se va a tener la proporción sesenta cuarenta. Qué significa esto, por ejemplo un profesor que antes tenía treinta horas de contrato semanales, hacía treinta horas de clases; con la nueva proporción este año hace veintiocho y en el próximo año va a hacer veintiséis. Antes un profesor que tenía treinta horas cronológicas de contrato, en proporción hacía veintidós como cinco horas cronológicas de clases, equivalente a treinta horas pedagógicas; hoy día son cuatro horas menos frente al alumno (acota que está hablando de horas cronológicas), que si se multiplica eso son 240 dividido por 45 vienen a ser siete horas más o menos de clases que el profesor ya no va a estar haciendo clases. Y qué tiempo queda para planificar, evaluar y mejorar las clases, por eso hoy ya no es necesario y poco también cómo en un sentido social se le da a los talleres JECD, apuntando también a los profesores para mejorar esto. Hoy día con esas mejoras la mayoría de los profesores sube la cantidad de horas, estamos con el deseo de mejorar estos aspectos y por eso también tiene fundamento en lo que se decía. Por otra parte la planificación un poco está basado con lo que ya se dijo, en convivencia escolar hoy los niños no son los mismos de antes, antes para obtener conocimientos se demoraban años y hoy el conocimiento va muy rápido, los jóvenes lamentablemente hoy día cambian, uno despide a un joven en diciembre y el marzo llega otro joven, algunos se meten en la droga y son muchos jóvenes, entonces tenemos mucho consumo de droga en la juventud lo que es un tema de preocupación, la droga lleva al robo y el robo lleva a la delincuencia y se produce todo..., por una parte; también está el tema del celular, todos andan con celular en las clases, están jugando, entonces se les tiene que hacer cosas más prácticas o más concretas con los chiquillos, ojalá que algún día en los talleres se les pueda enseñar robótica a los cabros, tecnología, y no son sueños muy lejanos, que perfectamente se pueden hacer; y la cantidad de ingresos que recibe la comuna por concepto SEP no es menor. También se tiene que capacitar a los profesores, actualizarlos en todo sentido, en la parte social, desarrollo de habilidades sociales, etc.. Agrega que hoy día se habla de la industria 4.0 y nosotros en la educación con suerte estamos hablando de la 2.0 para ir a dar cuenta a la DEPROE, pero también tenemos que tener una educación 4.0 donde hay más programaciones en los colegios, más tecnología en los colegios, se conversaba recién el tema del control de los chicos; si mejoramos ese tipo... no es control pero sin ser control de la preocupación por ellos, si yo tengo un sistema computacional instalado en el colegio que permite una comunicación inmediata con el apoderado se va a dar cuenta de, primero si llegó atrasado, si está faltando a clases, cómo está su rendimiento escolar, inmediatamente la dupla psicosocial va a estar en contacto con toda esa información, el director ni el profesor le va a tener que decir que tienen que ir a visitar a ese alumno porque ya saben que está faltando una semana completa o diez días o que está llegando mucho atrasado, entonces eso nos permite todo este sistema más preocupación por los jóvenes, más atentos, buena comunicación con los padres, se mejora la asistencia, se mejora la retención y el sistema que es subsidiarios mejora los ingresos al sistema escolar.

El Sr. Rubilar señala que todos saben que los colegios particulares hoy en día tienen sistemas que acá se quieren implementar, como monitoreo al apoderado y todas esas cosas, por qué no podemos hacerlo nosotros si tenemos los recursos, lo que señaló anteriormente, escuelas que tienen más recursos que colegios particulares, por qué no lo podemos hacer nosotros, gastar en eso; y por otro lado el tema de la robótica Danilo y él fueron a Talca, están preocupados de este tema, se llevó a alumnos a la feria científica de la Universidad de Concepción y efectivamente ya se tiene contacto con unos colegios donde tienen la robótica y es barato, unos set valen como trescientos ochenta mil pesos, entonces se va a comprar un set y se va a instalar en los colegios también.

El Sr. **Córdova** señala que faltó sobre la motivación que se le va a dar a cada colegio con este cuadro de honor que se va a utilizar para los alumnos. El Sr. Rubilar agrega que se va a reactivar el cuadro de honor antiguo para que el apoderado se sienta orgulloso y también el alumno, y eso va a ser mensualmente.

El Sr. Rubilar también destaca que los niños ya no son los mismo, son diferentes, no son los mismos de antes que eran muy respetuosos, muy sumisos, entonces lo que dice la concejala con respecto a la inversión en las giras de estudios estima que no es una mala inversión es una forma de estrategia de re-encantar a los alumnos, agrega que lo vivió porque está allá en esta función cuando recibe a los alumnos con esa cara de contentos y de felicidad por haber vivido una experiencia que difícilmente la van a vivir por sus medios porque quizás los adultos tampoco la van a vivir; por lo tanto los resultados SIMCE en el primer ciclo son fácilmente mejorables porque la intervención en una condición más directa del profesor y con un trabajo más vinculado con los apoderados, los apoderados tienen mayor vinculación, más compromiso, más preocupación; en cambio cuando ya va por el segundo ciclo a octavo como que ya los largaron a los niños, hay diferentes profesores y por eso la importancia de mantener esta estrategia distinta con cosas nuevas para motivar, que estén de acuerdo a sus intereses y eso cada vez va a ir agrandándose, porque de otra forma no vamos a encantar a los niños.

En seguida procede a intervenir don Álvaro Herrera quien en el tema del presupuesto se conversó en la comisión cómo se iban a percibir los ingresos y que los programas y proyectos educativos se han mantenido, se tiene varios proyectos como el SEP y lo que es el FIGEM antiguamente y FAEP hoy día que ya vienen de hace un tiempo y se han ido aumentando los ingresos han apoyado bastante en el tema presupuestario para financiar el sistema educativo. Este año se comentó también con la gente del Ministerio es un presupuesto muy austero, no aumenta en relación al del año pasado pero si está acotado al tema de las asistencias y matrículas de las escuelas. El cálculo que se hace de los ingresos en la comuna es en base a la asistencia y a las matrículas que tenemos en los colegios, y eso hoy es la realidad y que todos saben ha ido a la baja por lo tanto no se puede hacer un estimativo con asistencias o matrículas que no van a corresponder, Por lo tanto se hizo con la matrícula que se tiene hoy día, no se puede aumentar el presupuesto de una manera artificial; si llegan más ingresos por asistencia, bienvenido sea, se puede aumentar el presupuesto y, eso es la realidad y lo que debe hacer un persona que esté comprometida con la

educación. El presupuesto en gasto es lo mismo del año pasado, los programas se han mantenido y prefiere que le hagan preguntas al respecto, porque es un tema matemático y en definitiva tiene que ver con financiar todo el tema pedagógico que se va a hacer este año.

La concejala **Villalobos** señala que le gustaría saber de lo que estuvo revisando en algunos establecimientos aumenta la dotación en asistentes de la educación; al respecto el Sr. Herrera señala que este año el tema de la dotación se va a mantener, se hicieron algunos cambios de hora pero el sistema tiene ingresos por tres subvenciones, PIE, SEP y Subvención general y los profesores tienen horas PIE, horas SEP y por subvención general. Lo que se hizo hoy día es que la SEP proporciona un gran valor y se pagan muchas horas por esa vía, y los cambios que se hicieron fueron sacando horas generales para horas SEP que es donde teníamos mayores ingresos, por lo tanto las modificaciones en las horas de los profesores que había el año pasado y este año son prácticamente los mismos, solamente se hicieron cambios internos dependiendo de la subvención en la cual nos movemos y con eso la dotación se va a mantener y no se va tener que recurrir a contratar docentes para reemplazos, porque hay muchas horas docente que se pueden ir moviendo dentro de... También comenta que las políticas que a su entender que se están implementando sí o si van a producir un aumento de las matrículas. La concejala señala que hace la pregunta porque por ejemplo en la dotación docente de los asistentes de la educación en Polcura aumentan en 5 cinco los asistentes de la educación, el Sr. Herrera acota que probablemente hay un error ahí. El Sr. Rubilar acota que en el único momento que fueron considerados y que los pidió antes que asumiera era el coordinador de convivencia escolar y una profesora Nancy Machuca que coordinaría y pasaría a integrar el equipo de gestión de la escuela y que a su vez nos ayudaría en convivencia. El concejal **Córdova** acota que ellos estaban en el plantel de la escuela y la concejala agrega que en el liceo de Huépil también en el 2018 docentes, cuatro con treinta y nueve horas y ahora hay cinco con cincuenta y cuatro horas, el Sr. Herrera acota que lo que ocurre es que con el PIE es cuando se producen esos cambios, agrega que en la subvención PIE está acotado con las horas, tiene los recursos y tampoco con la subvención SEP, son las subvenciones generales las que causan más problemas y que es la más baja por lo que se paga por alumno, además es variable de acuerdo a la asistencia recalca el Sr. Rubilar.

El Sr. Salgado explica que en el caso de Polcura los profesores titulares son 9 y los a contrata 2 y baja a 8 titulares pero hay un aumento de horas que está en relación a la nueva proporción que provoca un aumento considerable de las horas; la escuela básica va a tener que contratar como 20 horas aproximadamente, Trupán tiene para el primero básico la proporción sesenta cuarenta y por tanto hay que contratar un profesor y ese ejercicio va aplicándose a todos los establecimientos. Reitera que explicó cómo se llegó a la dotación dentro de su presentación y agrega que en eso se fue muy riguroso y si hay alguna diferencia se debe a la nueva proporción horaria. El Sr. Herrera agrega que se paga por cantidad de horas y se van compensando aunque la idea es mantener la cantidad de horas de un año a otro y para poder mantener el gasto. El 90% de los ingresos que se reciben se gasta en sueldos y los programas apoyan bastante, señala que si se observa el presupuesto los fondos FAEP no están proyectados porque no se sabe cuánta plata va a llegar, llega en cuotas y va a depender también de cómo se vaya cumpliendo, por lo tanto no se puede presupuestar; acota que ayuda bastante y que el FAEP de este año permitió poder liberar de la cuenta DAEM, que es la cuenta de Subvención general para el pago de proveedores, servicios básicos en los que se gasta mucho dinero y, se pudo gastar un poco más de cien millones de pesos; ayudo en el problema que se traía del año pasado pero si el Ministerio se dio cuenta de que no se estaba cubriendo la carrera docente y que se estaba generando un déficit en ello y para eso el FAEP pudo ayudar.

El Sr. **Córdova** consulta qué pasa con el aporte municipal y el Sr. Herrera explica que el Ministerio señaló que ese aporte tiene que ir bajando paulatinamente; o sea en el año 2022 cuando pasemos a Agencia el aporte debe ser cero porque naturalmente ellos van a tomar el control de todos los establecimientos por lo tanto la municipalidad no va a tener injerencia. Agrega que del aporte consignado en el PADEM anterior se bajó este año prácticamente a la mitad, el próximo año baja a la mitad y luego se llega a cero. Aclara que el monto que queda ahí es todo lo que no puede cubrir por el DAEM y si eventualmente tuviera los ingresos para poder pagar se haría pero por normativa hay montos que no se pueden pagar, como por ejemplo las encargadas de las salas cuna, una dentista que ahora se va y que trabaja en las escuelas, todo lo que son los bonos que le entrega el empleador a las distintas entidades como AFADE, AFUDAEM, etc.

A continuación el presidente del concejo **Sr. Jaime Henríquez** procede a solicitar acuerdo

El Sr. **Córdova** señala que como miembro de la comisión de educación y viendo el trabajo que se realizó con la comisión, con la DEPROE y con la llegada de don Mario, que la dirección para mejorar la educación de la comuna, cree que los compromisos están, hay que tener cien por ciento de confianza en los directivos y en el jefe DAEM y lo que se conversó en las cinco o seis reuniones que tuvieron como comisión cree que estamos en la dirección y de fortalecer el liceo con estos predios forestales, así es que **aprueba**

La concejala **Villalobos** señala que dentro de la exposición que hizo don Mario hay muchas cosas que le parecen bastante atingentes y que agradece como el tema de la disciplina, de hecho han conversado de manera personal sobre las miradas que tiene respecto de algunas cosas, Agrega que no es su afán criticar y quiere que quede claro y tampoco el tema de decir que no está de acuerdo con las giras, cree que es un buen instrumento; sin embargo cree que también debería ser requisito y lo ha manifestado en varias ocasiones sobre tener más rigurosidad en relación a quiénes van, más allá de generar un bienestar para todos cree que aquí también hay que poner un énfasis en mejorar los números, en función de los números es que vamos a tener más gente que venga a nuestras escuelas, en

función de la disciplina, en función de los números y, lo dice como Mamá, y que es lo que piensan muchos Papás. No va a tema del liceo porque los resultados son malos, está hablando de lo que le conversan, o que la disciplina es mala; entonces cree que si los números son importantes. Agrega que hace las acotaciones porque efectivamente cuando ella analiza el PADEM, porque se da el trabajo de hacerlo, se da el trabajo de leer cada cosa es porque encuentra similitudes, no lo hace de manera antojadiza, es un tema que cree es súper relevante, si bien es cierto esta administración ha puesto el foco en mejorar la calidad de vida en cuanto a la infraestructura en la comuna lo cual es muy importante, pero cree que si nosotros nos sentamos, y cree que es el desafío que tiene que tener esta administración y las que vengan, en nuestra comuna es el PADEM, porque si ese instrumento o la educación no está bien no crecemos, así es que si a alguien le molestó su postura acota que tiene que ser muy sincera y es una cosa en lo que cree, agrega que es hija de un hombre que venía de un estrato social muy bajo y que llegó a ser concejal en esta comuna y fue un líder, por lo tanto cree en la educación. Comenta que le alegra los cambios que está haciendo don Mario porque se nota que hoy día hay un profesional de la educación a cargo de este departamento y eso lo agradece, por tanto **Aprueba**.

El **Sr. Mardones** señala que rescata y agrega que la verdad es que en una asamblea anterior se habló de lo que significaban estas giras pedagógicas, recoge lo que señala la concejala **Villalobos** también de que hay que invertir en el primer ciclo respecto de la formación de hábitos, cree que es lo que se aquilata en ese proceso, pero sin duda hay que tener una alternativa de motivación de rescate de las giras de los alumnos que está por buen camino, ni hablar de los terceros medios que pueden discernir a través de estas giras pedagógicas el futuro a seguir, entonces hay una conjugación de estrategias que apuntan en la dirección correcta, así que cree que es positivo también poder confiar en la dirección de don Mario Rubilar y quiere reconocer que las propuestas que él ha hecho apuntan en un cambio sobre todo en la parte disciplinaria que es una de las falencias principales que se dan hoy día considerando toda la cantidad de elementos que tienen hoy día a su alcance y por tanto de repente distorsionan su camino, cree que en ese sentido es positivo; agrega que lo que si le llamó la atención todos los conceptos del FODA que están como un poco copiados en todas las instancias, se sabe de las fortalezas, se sabe de las oportunidades y de las amenazas que han sido a través del tiempo y en ese sentido hay que recoger todos esos detalles y ponerlos en funcionamiento, en ese sentido **aprueba el PADEM**

El **Sr. Riquelme** señala que como integrante de la comisión de educación quiere rescatar la voluntad de diálogo que existió en las reuniones que fueron muy extensas pero a la vez muy provechosas, se discutieron varios puntos y todos están plasmados en acá, todos fueron partícipe de uno u otro punto, todos fueron escuchados y todos los puntos fueron analizados, cree que vamos en la dirección correcta, tiene mucha confianza en lo que está implementando y que se anexaron al PADEM, sin duda para mejorar los niveles de medición de la educación lo primero es mejorar la disciplina y cree que todos en conjunto y que toda la comunidad en general lo que quiere es que nuestros alumnos tengan mejor aprendizaje y que nuestros niveles de medición sean cada año mejores, reitera que tiene plena confianza en este equipo y cree que se están tomando las medidas adecuadas para poder mejorar, no es un trabajo que se dé a corto plazo pero si cree que estamos en buenas manos, que esto nos va a traer los resultados esperados por el bien de nuestros jóvenes, acota que le duele mucho como Papá que jóvenes de nuestra comuna tengan que por una u otra razón viajar a buscar conocimientos fuera de la comuna pensando en un futuro mejor, pensando en prepararse mejor para llegar a la universidad o a un instituto de educación superior, acá se han implementado y se ha invertido bastante para mejorar la educación en nuestro liceo básicamente y en nuestros establecimientos básicos. También hay algo que no se está haciendo bien y eso se refleja en los resultados y cree que con estas medidas que se están tomando esto va a mejorar así es que lo **aprueba de todas maneras** porque trabajó en la comisión y está totalmente de acuerdo en lo que se ha planteado.

El **Sr. Henríquez** señala que igual **aprueba** pero quiere hacer el alcance que se aprueba y que en el momento de los rechazos se puede argumentar y no en las aprobaciones, y en segundo lugar el tiempo de las exposiciones son claros, entre diez a veinte minutos, se sabe que es muy importante la educación pero en honor al tiempo además que cuando hay comisiones pueden participar todos los concejales más allá de que puedan opinar o no. Además agradece al equipo de trabajo por la clara exposición y le desea éxito en todo.

8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova:** Nada por esta vez
- b) **Sra. Tania Villalobos:** Señala que el otro día estuvo en una reunión con vecinos de la Portal Oeste y está el tema que se va a botar basura, eso lo conversó con el Departamento de Medioambiente y efectivamente hay una autorización de la propietaria para botar escombros y ramas y que la municipalidad lo está haciendo así, cosa que pudo verificarlo en persona y se le ocurrió una solución que le gustaría se le hiciese saber al Director de Medioambiente y es que en el lugar que es fiscal se coloque un letrero grande como lo que se hizo en el cruce de Canteras donde había un gran basural y se instaló un letrero de no botar basura y se acabó el problema, Acota que lo propone porque sería una buena solución y serviría para aplacar el tema de los ratones que además representan un gran riesgo para las familias; además que los vecinos de la Portal Oeste sienten

que no son ciudadanos de segunda clase y que no tienen por qué ir a botar la basura ahí. El **Sr. Henríquez** acota que si la basura la botan en el sector privado se le puede exigir al propietario que tiene que regularizar el tema de los letreros; sin embargo la concejala indica que lo que sucede es que quien multa no es el propietario y por eso hace esa propuesta dado que la propietaria ha tratado de cerrar pero le rompieron el cerco y además le han robado. la concejala agrega que se establezca la multa que cobra el municipio y no la propietaria y que además se haga efectivo porque le envió varias fotos a Medioambiente de las patentes de los vehículos que van a botar y para que desde el municipio se curse lo que corresponde. Por otra parte indica que en el concejo pasado solicitó los documentos en papel de todos los reclamos del todo el año 2018 hechos en chileproveedores, lo reitera pues lo solicitó por transparencia donde se le indicó un link al cual no pudo ingresar. También quiere saber cuándo se va a desratizar en Villa Las Araucarias.

- c) **Sr. Mardones:** Reitera la petición de los resultados del sumario del CESFAM Tucapel que se ha analizado en reuniones anteriores y a la fecha no se sabe
- d) **Sr. Riquelme:** En cuanto a lo planteado por la concejala Villalobos sobre el letrero se le podría agregar la ordenanza y el artículo que corresponde a la multa adecuada porque cuesta entender que el camión que pasa dos veces a la semana por los domicilios de cada vecino que ellos estén botando basuras ahí. La concejala aclara que lo que van a botar son colchones y ese tipo de cosa por las que además el municipio hace cada cierto tiempo una recolección en gran volumen. El concejal plantea que hace un tiempo atrás la concejala Jara solicitó un apoyo de retroexcavadora para el sector de Las Hijuelas y los vecinos compraron ripio y con un camión municipal se hizo el traslado, pero ellos acopiaron en ciertas partes del camino pero producto de las lluvias fue arrastrado, pudieron dejar el material en un sitio privado para evitar este tema pero ahora como el camino se ha dañado necesitan perfilar un poco, es al final del camino de Las Hijuelas y necesitan apoyo de esta maquinaria. También los vecinos de Trupán le señalaron que producto de las últimas lluvias se había dañado mucho el camino que va desde el lado de la laguna hacia la parte del cementerio se dañaron las cunetas. Así mismo señala que el otro día hubo un accidente en Avenida Yungay y entre los factores que causaron el accidente está el agua acumulada en la calle, además de esto ahora hay que agregar el tema de la nueva ley de convivencia vial y por ese sector circula mucha gente en bicicleta, además la calle no tiene berma, entonces se hace muy peligroso para ellos, por tanto le gustaría que se hiciese un estudio o algo para evacuar las aguas y una pequeña ciclo vía en el sector que le de seguridad a los ciclistas.

La **Sra. Tania** comenta que ya salió la vista fiscal del sumario de las luces LED y además fue aprobado por el Alcalde, por lo tanto le gustaría tener acceso al sumario completo. Además indica que los jóvenes que participan del programa Promoción de la Salud y que utilizan la sala de máquinas del gimnasio, indican que ese programa se acaba en noviembre por un tema de recursos, ver la posibilidad de conversar con la Directora del Departamento de Salud por si quedaran recursos para poder mantener esto durante el verano, porque son más de cuarenta chicos y trabajan todo el año y en el verano cuando más tiempo libre tienen esto no está.

- e) **Sr. Henríquez:** Se adhiere a lo último planteado por la concejala y además que se ponga atención en que ahí hay mucha maquinaria que está en malas condiciones. También solicita el sumario de las luminarias LED. Agrega que solicitó la semana pasada el oficio enviado por el Alcalde para que la GLOBAL interviniera en la Avenida Linares Ruta Q 931 para saber qué respuesta recibió y una copia de la misma. También se une a las solicitudes de mejoramiento de los caminos rurales. y también solicitar que la GLOBAL trabaje pasado La Puntilla Camino a Las Lomas de Tucapel donde hay una alcantarilla que está en malas condiciones.

Siendo las 11:32 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N° 1364 del 12.11.2018; Ord. N° 1365 del 12.11.2018; Of. N° 1372 del 13.11.2018
- **Sr. Córdova:**
- **Sra. Tania:** Oficio N° 1364 del 12.11.2018; Ord. N° 1365 del 12.11.2018; Of. N° 1372 del 13.11.2018
- **Sr. Mardones:**
- **Sr. Riquelme.** Oficio N° 1364 del 12.11.2018; Of. N° 1372 del 13.11.2018

ACUERDOS SESIÓN 16 .11.18 - 069 ORDINARIA

431 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por los Memos N°333 y N°334 del 15 de noviembre de 2018 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°18 del 15 de noviembre de 2018 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

432 Se aprueban por unanimidad los costos de operación y mantención del proyecto "Abastecimiento agua potable rural sector Las Hijuelas, comuna de Tucapel. PMB, SUBDERE"

433 Se aprueban por unanimidad los costos de operación y mantención del proyecto "Abastecimiento agua potable rural sector El Parrón, Comuna de Tucapel, PMB, SUBDERE"

434 Se aprueban por unanimidad los costos de operación y mantención del proyecto " Adquisición contenedores para manejo RSD, Comuna de Tucapel, Circular 33, FNDR 2019"

435 Se aprueba por unanimidad el PADEM y el presupuesto, ambos del año 2019, del Departamento Comunal de Educación, y según el Acta N°14 del 15 de noviembre de 2018 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal